

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 186
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 15 de enero de 2024
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU150124

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 29 de noviembre de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 187
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 9 de abril de 2024
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU090424

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 29 de noviembre de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 188
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 15 de abril de 2024
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU150424

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 29 de noviembre de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 189
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 13 de junio de 2024
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU130624

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 29 de noviembre de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 190
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 15 de julio de 2024
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU150724

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 29 de noviembre de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23

CERTIFICADO

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, certifica que en conformidad a la Norma de Carácter General N°346 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 3 de Mayo de 2013, la entidad denominada **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, ha solicitado asignar un código nemotécnico al siguiente instrumento cuyas características son:

Tipo de Instrumento : Pagarés al portador desmaterializados
Serie : 191
Línea : 127
Monto Máximo de la Emisión : \$ 20.000.000.000
Fecha de Vencimiento : 14 de agosto de 2024
Cláusula de Reajustabilidad : Pesos nominales, pagaderos en pesos
Cortes : 200 de \$ 100.000.000

De acuerdo a lo establecido por la Circular N° 1.085 de la referida Comisión, de fecha 28 de agosto de 1992, y a la información proporcionada por **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.**, la Bolsa de Comercio de Santiago ha procedido a asignar a dicho instrumento el siguiente código nemotécnico:

SNFORU140824

Se extiende el presente certificado a solicitud de **FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A.** para ser presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, sin ulterior responsabilidad para la Bolsa de Comercio de Santiago.

Santiago, 29 de noviembre de 2023

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES

Juan C. Ponce Hidalgo
GERENTE DE SERVICIOS
BURSÁTILES

HG
CERTIFICADOS23